

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Reseñas de libros y CD roms, 2005

---

Frédérique Langue

**Lila Mago de Chópite, José J. Hernández Palomo, *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*, Sevilla, CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos-UPEL-Cabildo Metropolitano de Caracas, 2002, 529 pp.**

---

#### Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

---

#### Referencia electrónica

Frédérique Langue, « Lila Mago de Chópite, José J. Hernández Palomo, *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*, Sevilla, CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos-UPEL-Cabildo Metropolitano de Caracas, 2002, 529 pp. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2005, Puesto en línea el 29 novembre 2005. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index1243.html>  
DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index1243.html>

Document généré automatiquement le 04 octobre 2009.

© Tous droits réservés

Frédérique Langue

**Lila Mago de Chópite, José J. Hernández Palomo, *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*, Sevilla, CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos-UPEL-Cabildo Metropolitano de Caracas, 2002, 529 pp.**

- 1 En la línea de las recopilaciones publicadas con anterioridad por la EEHA sobre cabildos americanos, hay que celebrar la publicación de este conjunto dedicado al cabildo de Caracas. Caso ejemplar a largo de la “Colonia”, el cabildo caraqueño tuvo en efecto el excelso privilegio de tener alcaldes-gobernadores, en ausencia o impedimento de los gobernadores capitanes generales de la Provincia y durante el siglo XVII (de 1600 a 1676). De 1676 a 1736, hasta se les concedió a los Alcaldes Ordinarios facultad para gobernar interinamente la Provincia. La unificación de las provincias venezolanas no se dió sino a raíz de la política de descentralización iniciada por los Borbones. Antes de esa fecha, la provincia de Caracas dependía en lo administrativo de la Audiencia de Santo Domingo, y otras provincias (Maracaibo) del virreinato de Santa Fe. En estas condiciones excepcionales para América, las dinámicas sociales de la Capitanía General y luego, de la Intendencia y de la Audiencia, encontraron en el cabildo caraqueño un escenario a la medida de su evolución.
- 2 Las rivalidades y hasta los enfrentamientos con otras instituciones (por ejemplo con el Gobernador, o con los Tenientes Mayores, la Audiencia de Santo Domingo y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada), o también entre “españoles europeos” (en este caso, más bien canarios) y “españoles americanos” (criollos), bien conocidos de quienes nos adentramos en los archivos caraqueño o sevillano (AGI) y que no se solucionó sino hasta la promulgación de la Real Cédula de alternancia (1770), llevan un matiz especial, por tener esta provincia una de las aristocracias más antiguas y endogámicas del continente (los “mantuanos”). El “clan familiar” destacado por los cronistas, en escasas oportunidades aceptó integrar a “recién-llegados” en la provincia, a diferencia de lo que sucedió en otras regiones de América (Nueva España), y pese al auge económico (cacaotero) que caracterizó el siglo XVIII. De ahí la insistencia de los editores en el período de las reformas borbónicas, en el papel controvertido de la Compañía Guipuzcoana y de los intereses criollos, así como en el tema del decreto de libertad de comercio y del Consulado caraqueño. Otra circunstancia influyó sobremanera en el quehacer del cabildo caraqueño, en su reiterada búsqueda de autonomía en lo político — culmina en la formación de la Junta Suprema e 19 de abril de 1810 —, y quizás en la extrema violencia de la Revolución de Independencia en esta región estratégica para el imperio de ultramar: la presión numérica y social de los mestizos (los “pardos”), y el miedo de los cabildantes ante la difusión de las “ideas perniciosas” originadas por la Revolución francesa entre esos “descendientes de esclavos”.
- 3 Los documentos reunidos aquí, cartas y documentos conservados en el Archivo Capitular (Actas de Cabildo, Ordenanzas Municipales, Libros de Propios, o de visitas de los alcaldes y otros fieles ejecutores) dan testimonio de la última y controvertida etapa de la vida política del cabildo caraqueño y del proceso histórico colonial venezolano. Se describen los fundamentos jurídicos de estos documentos, los principales temas que en ellos asoman, así como su significado en lo económico (precios del cacao, libertad de comercio etc.), en lo político-

militar (privilegios militares, milicias, alternancia en los cargos de alcaldes ...) o en lo social (diferencias entre criollos y españoles europeos, pleitos relacionados con el tema del honor y de la hidalguía, Real Cédula de Gracias al Sacar de 1795 y reivindicaciones de los pardos y mulatos ...), incluyendo las relaciones con la Iglesia. Una bibliografía especializada y un índice onomástico acompañan este conjunto documental denso y de excepcional importancia para quienes se dediquen a la historia colonial de Venezuela, tanto en lo político-administrativo como en lo económico y social. Sólo lamentaremos la ausencia de un índice temático, que hubiese permitido orientarse mejor en lo que debería de convertirse en una obra de referencia para el historiador americanista.

---

### ***Para citar este artículo***

Referencia electrónica

Frédérique Langue, « Lila Mago de Chópite, José J. Hernández Palomo, *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*, Sevilla, CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos-UPEL-Cabildo Metropolitano de Caracas, 2002, 529 pp. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2005, Puesto en línea el 29 noviembre 2005. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index1243.html>

---

**Frédérique Langue**

CNRS

---

### ***Licencia***

© Tous droits réservés

---

### ***Entradas del índice***

***Cronológico*** : Independencia, siglo XVIII

***Geográfico*** : Venezuela (Capitanía General de), Caracas (Audiencia de)

***Licence portant sur le document*** : © Tous droits réservés